



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - **ACTA DE SESIÓN NÚMERO TREINTA Y UNO (31) ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Nueve Horas del día 10 de Septiembre de 2019, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 35, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 28 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019.
- 3.- ASUNTO RELATIVO A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 29 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019.
- 4.- ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 30 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2019.
- 5.- ASUNTO RELATIVO A INFORME MENSUAL QUE RINDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019.
- 6.- ASUNTO REFERENTE A INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019 QUE RINDEN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:
 - ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
 - CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
 - INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
 - INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
 - PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- 7.- ASUNTO REFERENTE A FECHA DE CELEBRACIÓN DE PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Totalidad** de los integrantes del Cuerpo Edificio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Nueve Horas con Treinta y Cinco Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la sesión la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS; Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN; Los CC. Regidores: CARMEN ORALIA COLLINS NÚÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, ITZEL ANTONIA RÍOS NAVARRO, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DVORAK, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX, ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA y el C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Buenos días compañeros de cabildo, quiero aprovechar para dejar bien claro que no es cuestión de que esté uno en contra o no quiera uno dejar trabajar al Ayuntamiento, la sesión de cabildo esta la número 31, fue citada hace bastante tiempo, suficiente para programarse y hacer las cosas como marca

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Collins', 'DB', and others.

J

la Ley y los Reglamentos y me refiero al artículo 41, 42 y al 56 de la Ley donde establece los horarios y los tiempos para citar, yo recibí una llamada faltando que no la ví estaba en un asunto privado, faltando como 8 minutos para las 7 del último día que se podía citar, el día jueves y me reporté ya más tardecito a los 10, 15 minutos que se desocupa uno y era la llamada perdida del Secretario impugnado compañero con licencia pidiéndome que estaba afuera de mi casa, yo ya le había explicado a él tranquilamente que la Secretaria que estaba anterior, ella me mandaba un mensaje de Whats up o me hablaba y me decía: vamos a citar ¿A qué horas puedo citarlo? Y con gusto fijábamos una hora y yo esperaba y citaba porque yo les aseguro a ustedes que nadie está esperando a que lo citen todo el día en su casa, uno tiene sus actividades propias, me pidió que si me podía citar al día siguiente, le dije que nomás me desocupara porque yo al día siguiente tenía una cita en Hermosillo, de asuntos precisamente que el municipio me demandó y tenía una sesión en el tribunal, la cual me desocupé y ahí está muy claro las horas de en donde no estoy mintiendo, pero lo más lamentable llegando de Hermosillo, a la hora y pico después de comer, abro la cochera eléctrica y estaba un Notario para notificarme, Señor Secretario le digo que no se haga el jara kiri solo, el que me notifique con Notario por el contrario queda la evidencia con fedatario público, de que me está notificando fuera del término y plazo de Ley hay que hacer las cosas bien hechas, hay que programarse, y si veo el contenido de la sesión que inclusive me lo entregaron sin folder a lo mejor por castigo, pues no era una sesión después de bastante tiempo de la última como para que no pudiera programarse y notificar en tiempo y plazo como marca la Ley, porque si queremos pedir que en el municipio existan condiciones distintas, seguridad, crecimiento, avance, debemos de comenzar a respetar las leyes, se lo pido porque es lamentable que eso que cobra el notario porque no es la primera vez, es la segunda vez que lo hace, tratando de hacer quedar mal a uno, se gaste un dinero en pago de notario que tanto requiere Guaymas en gasolina para patrullas, en baches, en iluminación etc. Por eso voté bajo protesta porque no fui notificado en tiempo y plazo, como primer punto, ese es el primer punto y segundo punto compañeros, en el orden del día, que va a comenzar ahorita y por eso lo estoy es el siguiente orden y quiero analizarlo antes, las sesiones 28 y 29 que se pretenden aprobar y como acostumbran a confundir la mayoría con la legalidad, son cosas totalmente distintas y se los voy a explicar en parvulitos, podría haber una diferencia y la mayoría va a ganar ¿En dónde se va a invertir recurso extraordinario? ¿Qué obra se hace primero? Para eso es el cabildo ¿Que requerimientos tiene Guaymas? Pero nunca se podrá votar por fuera de Ley y la ley es muy clara en que lo primero que se debe ver en una sesión de cabildo al iniciar, es la lectura y aprobación del acta anterior y en la sesión número 28 y 29 no se leyó, ni se aprobó, ni ninguna parte se los vuelvo a decir del derecho administrativo que es de estricta aplicación, no nos permite dispensar, es como si le pidiera a un delincuente pues dispéñeme no, es la Ley de estricta aplicación y van a tratar ahorita de aprobar, que se apruebe la aprobación de dos actas consecutivas porque la tercera si tiene razón de ser porque le toca ahorita pero si nos vamos por nulidad, tampoco porque es nula las tres acciones mismas nulidades que ya está presentada en el Tribunal Contencioso Administrativo, ya no estoy con el ISAF, ni con fiscalía, porque no han dado resultados, están vendidos, muy sencillo se les dieron todas las pruebas y elementos y no han hecho nada, a mí, conmigo se comprometió el Auditor Mayor que para agosto habría resultados y no los hubo entonces aquí está, yo ya fui con el Tribunal Contencioso Administrativo, por la nulidad de las tres sesiones, están muy claras y se va a presentar también sobre la 30 porque fue el mismo caso, entonces aquí por lo pronto independientemente de lo que pase, que sé que lamentablemente veamos los resultados con una lluviecita, ni siquiera huracán, tormenta tropical a lo que nos pasó como se inundó Guaymas, porque es claro que no están trabajando, porque no tienen el perfil los funcionarios entonces voy a impugnar los puntos del orden del día donde se pretende ilegalmente aprobar sesiones que no corresponden a esta. Y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 106, 107, 108, 109 y demás relativos aplicables a la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Sonora y en este acto interpongo recurso de inconformidad y de nulidad en contra de acuerdo que llegue a tomarse en los puntos 2 y 3 del orden del día, de la presente sesión ordinaria número 31 y asimismo con fundamento en el

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

artículo 112 solicito se dicten las medidas suspensivas aplicables al acuerdo de cabildo que se está impugnando de igual manera, con fundamento en el artículo 110 de la Ley antes citada solicito se me corran vista y se me otorgue en término de Ley para subsanar cualquier procedimiento que haga falta, lo anterior que quede conste en acta y cito para oír y recibir notificaciones mi domicilio Secretario, he impugnado varias no me ha trasladado mis derechos le encargo, Secretario, Usted es el responsable de hacerle procedimiento a las impugnaciones ya estaremos en estado de derecho de podernos defender las partes correspondientes, entonces les pediría compañeros nada más que contemplen ningún cambio en Guaymas, ni de seguridad, ni de limpieza venir con varita mágica, seguimos violando la Ley y el buen juez por su casa empieza, aquí tenemos que empezar si queremos cambios, si queremos exigir; tanta inseguridad, necesitamos empezar por cabildo, hacer las cosas como nos obedece la Ley ¿Con que calidad moral le vamos a pedir a un delincuente que respete la Ley? Con ninguna, entonces yo si se lo pido, que tome en cuenta y quedan debidamente y espero el traslado de impugnación Señor Secretario, aunque esté impugnado, como lo tengo impugnado Usted puede nombrar a alguien o el cabildo o la comisión para que dé seguimiento de acuerdo a la Ley." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Nada más le quiero comentar a Usted y a todos los Regidores que como lo vimos en la sesión pasada, las actas no pudieron estar listas por cuestiones de tiempo, fueron las sesiones anteriores muy extensas y por cuestiones de tiempo, de las personas que hacen este trabajo ahorita se va a estar grabando y estamos buscando alguna aplicación que pueda ayudarnos, algo tecnológico que nos pueda ayudar para que lo que se habla se transcriba inmediatamente, en eso estamos ahorita." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Alcaldesa, no justifica cuando uno no tiene la herramienta debe programarse los tiempos necesarios para poder cumplir, no justifica, se lo vuelvo a decir quería decir que si el delincuente si nos justifica que no tiene dinero para comer ya está perdonado, no, no justifica no tengo siguiendo justificando, Usted si no tiene y estoy de acuerdo que la sesión estaba muy larga, bueno, programe los tiempos, hable con su tipo de órgano de gobierno, cuánto tiempo tardan en transcribir y programe la fecha de acuerdo para cumplir con la Ley, no podemos cambiar Guaymas si no seguimos y empezamos aquí, si seguimos igual sin empezar aquí en cambiar y respetar la Ley, nadie va a poder ayudarnos a acabar con el cuadro de inseguridad que tiene Guaymas si no respetamos nosotros, sin justificaciones, gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO GARCIA RASCON comentó: "Buenos días, mientras sigamos en el camino de la ilegalidad, vamos a estar teniendo actas así de voluminosas, pero en otras donde apabullan con la mayoría, y que justifican, ¿Que justifican? que no tuvieron para hacerlas, vamos a tener eso también, yo los invito compañeros de nuevo, tomen en cuenta que para eso están las Leyes no pueden estar pisoteándolas, no ha habido, yo, reviso cada vez en las actas, no encuentro yo una justificante válida para tanta ilegalidad que se plasma en las mismas actas, sí les voy a pedir a todos por favor que pasen a firmar las actas porque van a ser nuestro instrumento para las denuncias contra ustedes mismos, ojala que tengan el valor civil de poderlas ir a firmar, porque he ido a solicitarlas y resulta que no están firmadas, no puedo entablar la denuncia correspondiente y van a darse cuenta verdad, después de que sean Regidores que se vayan a sus casas, que los van a llamar; es en serio, están aclarados, están avisados todos para que después no haya sorpresas, de acuerdo, porque el hecho de que estén votando ilegalidades también los convierte en delincuentes de lo mismo que están aprobando, gracias." -----

--- En cumplimiento del Punto Dos del Orden del Día, asunto referente a lectura y aprobación del acta de sesión número 28 de carácter ordinaria de fecha 15 de agosto de 2019. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials in the bottom center of the page.

Collins

del Acta de Sesión número 28 de carácter ordinaria de fecha 15 de agosto de 2019, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática." -----

--- En uso de la Voz el C. Regidor JOSE LUIS PORTILLO LIERA, manifestó: "Esta es la sesión de cabildo número 31 y con todo el debido respeto, pero es el peor orden del día que hemos tenido, con puntos nada relevantes para la población del municipio de Guaymas, aprobar 3 actas, el informe mensual de la Presidenta Municipal y el informe mensual de cada una de las paramunicipales, prácticamente es todo, no tiene ningún punto relevante que quisiera escuchar la ciudadanía como, la recolección de basura, como solucionar la cuestión de la inseguridad pública, el arreglo de las calles entre otros, y quiero hacer una observación del acta número 28, dice la página 56 en cumplimiento del punto 16 del orden del día, asunto referente a solicitud de autorización para la desincorporación destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal, ese era el punto que estábamos tratando en ese momento, dice, bienes muebles, y en la página número 59 hay una intervención de la compañera María de los Ángeles Rosas Serna, que comenta, que comentó lo siguiente; aunque está mal redactado nada más darle, decirle, que el dictamen técnico tiene validez, es apegado a derecho, toda vez que se encuentra firmado por el Síndico Municipal; o sea si un documento está firmado por el Síndico Municipal no garantiza de que este apegado a derecho, continúo, y esta con claridad que los bienes muebles que ya no son útiles para el Ayuntamiento además explica con detalle la situación en que se encuentran las 17 unidades para dar de baja y se establece el ingreso que puede obtener por su venta previa a su desincorporación, compañeros, creo que como está apegado al artículo 195 fracción primera de la Ley de Gobierno entonces creo que el dictamen no se tiene que bajar se tiene que votar, este fue el argumento de la compañera María de los Ángeles Rosas Serna, pero si nos vamos al artículo que hizo alusión en ese momento, el 195 fracción primera, si la memoria no me falla es el primer artículo que hace alusión en 30 sesiones de cabildo, este artículo no aplica para ese punto, porque el punto estamos tratando los bienes muebles y el artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal se refiere a los bienes inmuebles del dominio público de los municipios podrán ser desincorporado mediante acuerdo del Ayuntamiento para lo cual se requerirá el voto de por lo menos las dos terceras partes de los integrantes del mismo, etcétera; a menos que la compañera pues no separa la diferencia entre un bien mueble y un bien inmueble, pero es evidente de que les pasan la información, pero yo le diría a la compañera, le sugiero que cuando le pasen una información pues verifique muy bien los artículos porque también los meten en un problema de personas que se creen asesores, muy letrados intelectuales y que se creen pero en la realidad pues dejan mucho que desear, entonces ustedes mismos tienen que checar esa información que les, que les están pasando, muchas gracias." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 28 de carácter ordinaria de fecha 15 de agosto de 2019; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 1.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 20 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 28 de carácter ordinaria de fecha 15 de agosto de 2019. -----

--- Contándose con 3 votos en contra de los C. C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA. -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión número 28 de carácter ordinaria de fecha 15 de agosto de 2019, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 17 votos presentes el Acta de Sesión número 28 de carácter ordinaria de fecha 15 de agosto de 2019; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

--- Contándose con 3 votos en contra de los C. C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como 3 abstenciones de los C. C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORA, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten number "12-20" in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

[Handwritten word "Collins" in blue ink at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- Continuando con el **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a lectura y aprobación del acta de sesión número 29 de carácter extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2019. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 29 de carácter extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2019, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 29 de carácter extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2019; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 20 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 29 de carácter extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2019. -----

--- Contándose con 3 votos en contra de los C. C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA. -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 29 de carácter extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2019, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 17 votos presentes el acta de sesión número 29 de carácter extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2019; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

--- Contándose con 3 votos en contra de los C. C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como 3 abstenciones de los C. C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORA, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. -----

--- En uso de la Voz el Regidor, ERNESTO URIBE CORONA manifestó : *" De nuevo, ya fueron ahora sí este, primero impugne los puntos del orden del día, y ahora aprovecho a impugnar en los mismos términos que establecí con el mismo fundamento e impugnación de los puntos del orden del día impugno también le pido que me pase traslado sito mi domicilio el mismo que tiene para notificarme al secretario, queda impugnado el punto dos del orden del día y tres del orden del día, gracias."* -----

--- En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a lectura y aprobación del acta de sesión número 30 de carácter ordinaria de fecha 21 de agosto de 2019. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 30 de carácter ordinaria de fecha 21 de agosto de 2019, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 30 de carácter ordinaria de fecha 21 de agosto de 2019; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 19 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 30 de carácter ordinaria de fecha 21 de agosto de 2019. -----

--- Contándose con 3 votos en contra de los C. C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como una abstención del C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 30 de carácter ordinaria de fecha 21 de agosto de 2019, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 17 votos presentes el acta de sesión número 30 de carácter ordinaria de fecha 21 de agosto de 2019; ordenándose su firma y

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

5
Collins

publicación en su parte relativa. -----

- - - Contándose con 2 votos en contra de los C. C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como 4 abstenciones de los C. C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. -----

- - - En uso de la Voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "De nuevo compañeros, buenos día, ha sido una situación ya estamos prácticamente a un año, donde pareciera que Ustedes no saben lo que es el espíritu de los legisladores y de la democracia de los Regidores de oposición, como contrapeso, yo en mi caso llevo emanando de una contienda como candidato independiente, ya vamos para el año y seguimos en lo mismo, seguimos dando vuelta en lo mismo, sin avances, ahorita los compañeros que estamos checando dos compañeros de la Comisión de Hacienda, checando que no cuadran, no hay lógica en los informes, tuvimos esta agua torrencial, ya me han llamado, ya tuve denuncias que vamos ganando gracias a dios, y a la justicia, ya tuve señalamientos de espurio, zoofilico, de una serie de cosas, cuando los argumentos se acaban, empiezan las descalificaciones, yo quiero decirle una cosa a los compañeros y muy en especial a la Comisión de Administración y a la Comisión de Hacienda, en mi caso, yo no he puesto ningún funcionario, yo no he escogido mal o bien el perfil, yo no tengo el control de la caja de la hacienda pública, y esto es en relación al informe que viene de la Alcaldesa, yo no tengo acceso, yo no estoy poniendo y quitando, tengo que decirlo antes del punto del informe, va en relación a, yo no tengo acceso, ni tengo conflicto de intereses a familiares, es lamentable los votos por un permiso de anuencia, por un familiar en el trabajo, por una cuota de poder, son los votos aquí en esta administración, todo tiene un sentido de respaldo, un interés y un conflicto de interés y a raíz de que ya va este año por concluir y que vemos la ciudad en total retroceso y en relación a que los perfiles de la mayoría de los funcionarios no cumplen, de hecho el ultimo, de Control Urbano imagínate pasante de Ingeniero Industrial, ahora resulta que un pasante de Ingeniero Industrial le va decir a un Ingeniero o un Arquitecto que está mal construyendo, el que pusieron de Contralor con domicilio en Empalme, yo quiero proponer, sobre todo que la Alcaldesa manifiesta ser una persona honesta, en los medios lo ha dicho, quiero proponerle lo siguiente a la Comisión de Hacienda, sobre todo y a la de Administración, porque no buscan la forma de hacer un dictamen donde me permitan a mí y a mi equipo entrar a revisar Tesorería, lo que va de esta administración y si yo no encuentro con mi equipo 20 millones de pesos que están en desfaldo, que no corresponden o que es una factura apócrifa, si yo no encuentro 20 millones de pesos, les voy a decir porque, aquí hay un millón de dólares, si yo no encuentro 20 millones de pesos comprobado, me van a permitir todo, checar facturas, honorarios, lo que habla en ingresos el famoso 102, lo que sea, si yo no encuentro 20 millones de pesos ahí está mi renuncia y está en firme, pero si yo los encuentro pues creo que tienen que renunciar Comisión de Hacienda, Comisión de Administración, la Tesorera y la Alcaldesa, porque 20 millones no merece Guaymas que estén faltando con tanta necesidad, fíjese Alcaldesa como Usted es una persona honesta, Usted realmente esta consciente de que no hay ese problema de 20 millones tómeme la palabra, compañeros Regidores de la Comisión de Hacienda, hagan un dictamen donde me autorizan, se sube al pleno, me autorizan yo reviso y si no demuestro 20 millones ahí está mi renuncia en firme, porque yo que quede claro, que lo que menos quiero es dañar a Guaymas y si el problema soy yo y no estoy encontrando, me retiro y dejamos que Guaymas siga adelante, porque yo no le tengo atado de manos, ni la caja a ningún funcionario para que haga o no haga las cosas, vemos los informes, son lamentables, lo que ha pasado es lamentable, el retroceso es lamentable, entonces como yo no tengo las manos agarradas, si están tan seguros como me dicen señalamientos que soy espurio, a lo mejor es más fácil compañera Itzel revocar en un juicio mi nombramiento de Regidor, que me tome la palabra, no encuentro los 20 millones y voy para afuera, está más fácil, Usted es de la Comisión de Hacienda, se las pongo más fácil y no pongo mas millones, porque no tiene caso yo sé, pongo los 20, vamos a suponer los 20, aquí está mi propuesta me encantaría que las comisiones lo lleven a sus mesas, lo planteen y adelante, Ustedes dicen cuando comenzamos, me dan un



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

tiempo suficiente, lo que debe de tardar una auditoria de ISAF, por eso ahorita me entrevistaron ¿Qué sí que pensaba de la reprobatoria de la administración? Pues es claro, lo dejan ya que terminan, no le van haciendo señalamientos, observaciones al principio, pues claro que van a salir reprobados, vamos evitando que Guaymas salga reprobado, vamos encontrando desde ahorita todas las situaciones y adelante, ahora tenemos un Diputado Local que puede facilitar que se den las cosas en el Congreso para que esos números pasen, un Diputado Federal que debe de tener interés en su distrito, compañeros ahí está en la mesa, quitémonos de cosas, aquí está mi Regiduría en la mesa de Ustedes, pero aclarando que si yo demuestro son varios los que tienen que tener la dignidad de decir me voy, porque no podrían justificar 20 millones de pesos, gracias compañeros." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: " Este cabildo no está a disposición de apuesta ni nada, este cabildo es producto de la voluntad popular, este cabildo es una representación popular y no puede estar en apuesta de que te pongo esto o lo otro, no está condicionado absolutamente a nada, es producto de una elección constitucional y no puede estar en situaciones de que pongo esto, ni caprichos de nada, hay cauces legales, instituciones en las que se han presentado documentos, denuncias, demandas, no hemos recibido absolutamente nada, vamos caminando en ese sentido, se está trabajando de manera honesta, vamos a trabajar de manera clara y no puede estar un cabildo a la apuesta de una persona o de dos personas, poniendo la renuncia a cada rato, como sujeta, yo creo que aquí fue la voluntad popular de que la gente, quiso que estuviéramos aquí todos los que estamos aquí."

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Primeramente como Regidora yo rechazo totalmente esa propuesta le voy a decir ¿Por qué? Porque el Regidor no es ninguna institución, ninguna autoridad para dictaminar y querer venir con su equipo, que primero arregle sus asuntos y su empresa por allá; segundo decir que para eso tenemos ISAF, para esto también está la Fiscalía, que ISAF viene en forma y tiempo para hacer las auditorias correspondientes a Tesorería y a cada dependencia, que el señor les diga ahora que son unos vendidos, que son unos corruptos, porque pierde las demandas o porque no sale el resultado que él quiere es muy diferente, así que no venga a decir que no se está haciendo un trabajo limpio que no se está haciendo nada legal ahora bien si alguien incurre en alguna irresponsabilidad como ya conoce y tanto la menciona y vaya a saber Usted que si la haya leído la Ley de Responsabilidades, va caer sobre cada persona y sobre cada firma que se haya plasmado entonces, por mi parte yo la rechazo pudiera ponerla en la mesa de la comisión ¿porque no?, pero yo como Regidora aquí en cabildo yo lo rechazo totalmente como les menciono se han hecho auditorias en el ISAF son públicas pueden ir sus citas, sus citas son ir a interponer, interponer, interponer, como no dan las repuestas que él quiere ahora va decir que todos somos vendidos que todos somos corruptos, que se vaya ahora al Federal a ver que también si solo falta que diga que el Presidente es corrupto, porque pues del Estado se va al Federal, así que esa es mi participación, gracias." -----

--- En uso de la Voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCIA RASCON comentó: "De hecho mi intervención es en el sentido de que, de rechazar la propuesta del Regidor Uribe, en el sentido de que el Regidor es pérdida de tiempo eso es pérdida de tiempo, eso no lo van a aceptar y de hecho retomo lo que dice la Ciudadana Presidenta en el sentido de que pues las cosas se están haciendo bien, se está mayoriteando todo y ahora pareciera ser que la salida de algunos Funcionarios no ha obedecido a su trabajo, estamos mencionando que ya cayó el Tesorero, ya cayó el Contralor, ya fue asesinado un Contralor, ya fue removido el Secretario Técnico, ya fue removida la Secretaria del Ayuntamiento, el de Control Urbano también, pareciera ser que ahora viene un pleito entre ellos, hay que dejarlos, yo cuando menos yo no lo apoyaría, quiero que sepa mi posición esto radica en una rapiña personal que tiene cada grupo, desgraciadamente esa es la realidad eso es lo que se está viendo, lo que Guaymas ve y va ceder una acción tan sencilla que pedí el día de la lluvia que quitaran las rejillas del Malecón y me dieron miles de pretextos para que no se removieran, para que no se quitaran, para que no se abrieran y pudiera salir el flujo de agua me dijeron no que la basura, la basura taponeo esas vías de desfogue y vean el problema

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.

J

que nos pasó, una lluvia que si fue atípica, así es Guaymas siempre pasan cosas así pero lo más lamentable es que yo recuerdo y aquí está un Expresidente, cada vez que se nublaba inmediatamente removían esas rejillas, cuando se pusieron, la primera vez que sucedió fue una inundación fue el Jimena si más bien no recuerdan, pero fue por causas del mar subió la marea y ahí evito el desfogue del agua, pero fuera de eso incluso el año pasado recuerdan que también tuvimos una contingencia bastante fuerte precisamente en Septiembre, recién tomada la Administración no sucedió nada y cayo mucha más agua, entonces aquí que me dice a mí que hay una competencia por parte de varias gentes que están bloqueando las acciones en favor de la ciudadanía ni siquiera para robar, es de trabajar es de ir hacer un trabajo espontaneo de decir me dieron miles de explicaciones ¿pues cuanto tardan? Yo les aseguro que media hora levantan las rejillas y las ponen con unos conos, incluso algunas administraciones ponían gente ahí para evitar que pasaran muebles, pero bueno esa es la razón por la que, y discúlpeme no lo voy apoyar, creo que es descabellada su postura, pero espero que entienda mi decisión, gracias."

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros, compañeras, Síndico, Alcaldesa, si estamos aquí y si es la comisión, por eso le pedí a las comisiones un dictamen, tiene validez y no es a capricho y solo veamos porque han estado preguntando todos los miembros de los medios de comunicación ¿Que sí que opinamos de la calificación reprobada? Y yo pregunto si el ISAF y la fiscalía estuvieran haciendo su trabajo, pues no se esperan hasta después de tanto tiempo al ciudadano que le importa si ya lo reprobaron, le importo la contingencia sanitaria de la basura, le importa la situación de inseguridad, le importa que no haya iluminación, pero resulta que lo hacen hasta después y la calificación viene cuando ya no se puede remediar nada, por eso vamos actuando ahorita Alcaldesa, yo no le veo problema, entonces si no puedo yo, que sea una comisión de ciudadanos, de honorabilidad, el Colegio de Contadores ¿Quién puede revisar? Si usted está tranquila que su gente, su equipo, no está haciendo nada indebido, pues vamos permitiendo, si no quiere al Regidor pues vamos permitiendo, debería de ser una contraloría meramente ciudadana, pues vamos permitiendo, pero resulta que todos son compas entre todos, el Contralor, amigo de este grupo, el de Infraestructura pone a su gente hasta sin ningún perfil, ese es el pan de cada día aquí, ¿Por qué nos tenemos que esperar a cero crecimiento? Que es decrecer cuando no hay crecimiento, ¿Porque nos tenemos que esperar a que existan más contingencias? Ni siquiera inclusive en el ámbito del Municipio que son las de la CEA ¿Por qué no hacemos una auditoria en el cuerpo colegiado? ¿Por qué no? Como cuerpo colegiado si tenemos facultades, es más me atrevo a decir que las facturas arriba de 100 mil pesos vamos a revisar nada más arriba de 100 mil pesos y le aseguro que brincan los 20 millones con facturas ya no diremos las triquiñuelas, esas las hacemos a un lado, nos vamos objetivos por 100 mil pesos y que la facturas correspondan a que esta hecho el trabajo, no a asesorías famosas, no que esto, no, venta de equipo, que tengan respaldo y se los juro y se lo insisto, le invito al cuerpo colegiado, para eso somos el cuerpo colegiado, no se equivoquen, el Regidor no es para que venga gente a pedir que la ayuda que el apoyo lo que es dar adelante, la función del Regidor no es esa, la función del Regidor es cuando una denuncia está en la mesa actuar, compañeros, si la Alcaldesa ya encontró una excusa, estoy de acuerdo a lo mejor un solo Regidor no, lo invito al cuerpo colegiado, los invito a hacer una auditoria, gracias." - - -

- - - En cumplimiento del Punto Cinco del Orden del Día, asunto relativo a informe mensual que rinde la C. Presidenta Municipal correspondiente al mes de agosto de 2019. - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En términos del artículo 65, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir a este H. Ayuntamiento, informe de actividades de la administración del mes de agosto del presente año, dicho informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." - - -

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. - - -

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature and initials on the right margin]

a.v.

or

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "En el artículo 61, fracción III inciso x) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice lo siguiente: sobre las facultades del Ayuntamiento, Rendir a la población por conducto del Presidente Municipal, en sesión solemne, un informe anual detallado sobre el estado que guarden los asuntos municipales y las labores realizadas durante ese año; para lo cual deberá autorizar, previamente, el contenido del citado informe y enviar un ejemplar escrito al Congreso del Estado y al Gobernador; y el artículo 65 fracción IX de la misma Ley donde se estipulan las obligaciones del Presidente Municipal viene en el mismo sentido, leo estos artículos porque yo esperaba que en esta sesión de cabildo en el orden del día hubieran anotado un punto que tenía que ver con el Informe Anual, que es un informe del Ayuntamiento, no es un informe de quien funge como Presidente Municipal se da a conocer por conducto de quien tiene ese cargo, entonces solo falta que al cuarto para las 12 nos citen a una sesión extraordinaria y que no tengamos tiempo de leer dicho informe para solamente aprobarlo, entonces yo esperaba que en esta sesión ya estuviera listo ese informe anual para leerlo analizarlo y discutirlo, porque formo parte de tres comisiones como Regidor y en ninguna fui citado para que diéramos a conocer como Comisión que es lo que hemos realizado pasando al informe mensual de Presidencia Municipal, en el primer párrafo de la página 1, hablan sobre la XIV jornada de retinopatía diabética, pero esta jornada la realiza una fundación visión global en español, disculpen que no se los pronuncie en inglés pero me gusta más el idioma español y DIF SONORA y la Secretaría de Salud Estatal, entonces la administración municipal está como coadyuvante nada más, pero no es una actividad como la hizo ver una Regidora en un medio de comunicación como que fue hecha por esta administración municipal hicimos, realizamos, llevamos a cabo, entonces no hay que hacer caravana con sombrero ajeno, en las páginas 6 y 7 habla usted de que se gestionaron más de 30 millones de pesos para invertir en obras públicas ante el Gobierno del Estado donde logramos obtener este recurso que viene a subsanar un poco la necesidad de obra en Guaymas no podemos resolver todo en un año pero sí poco a poco vamos avanzando, el paquete de obras incluye a la comisión de vivienda COVES que se basa en la construcción de viviendas, pies de casa, etcétera, para personas en estado de vulnerabilidad; la comisión estatal del agua contempla una comisión estatal del agua porque la maneja el gobierno del estado la ampliación de varias redes de agua potable, la rehabilitación del rebombear San Carlos, Batuecas y San José y de igual manera se contempla la rehabilitación de parques, de pavimentos con carpeta asfáltica en el puente metropolitano también la terminación de pavimentación en la avenida 10 y en la 11; me llama la atención porque dice se gestionaron, estas obras están en el presupuesto de egresos del gobierno del estado, se sigue faltando a la verdad y se quiere hacer caravana con sombrero ajeno y quiero decirle también Alcaldesa que no es la excepción de este informe pero está plagado de faltas ortográficas, que dificultan la comprensión, entonces yo sí le recomiendo que estos funcionarios, la propia Alcaldesa que debe de revisar el informe porque es de ella como Presidenta Municipal, pues se inscriban a un curso sobre ortografía, hay un curso gratuito en línea impartido por catedráticos de la Universidad Nacional Autónoma de México, gratuito, yo ya me inscribí el sábado, entonces a lo mejor formamos ahí equipo para revisar los productos, para revisar los trabajos, y en la misma página 7 viene una serie de obras de Infraestructura Urbana y Ecología que más bien deberían estar en el informe de esta dependencia municipal, nos pasamos a la página número 10, cuando se habla ahí de una reunión estratégica donde se firmó el acuerdo por la legalidad y en el segundo párrafo dice: estrechar esfuerzos conjuntos en la prevención e inhibición de conductas delictivas y en el tercero, actuaciones que se rigen bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos en el quehacer diario por inhibir o disuadir acciones que deriven en ilegalidades, pues desde el mismo 16 de septiembre de 2018, día en que tomamos protesta todos han venido cometiendo una serie de ilegalidades, entonces yo espero que ahora sí, como firmaron esos acuerdos, firmaron esos documentos, pues ya se empiece a respetar la legalidad y en cuanto a la prevención e inhibición de conductas delictivas, quiero recordarles que el artículo 65 Fracción XXIV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, contempla como una obligación del Presidente Municipal, llevar a cabo acciones que

J

combatan el alcoholismo, la drogadicción y otros problemas sociales lo cual desgraciadamente, no existe en esta Administración Municipal y el Artículo 112 Fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento, te dice que la Comisión de Salud y Asistencia Social, debe de vigilar esos programas, pero como lo va a vigilar si son inexistentes, pero yo creo que más bien la Comisión de Salud y Asistencia Social debería de llamarse Comisión ética o Comisión de alcoholes porque es para lo único que nos han citado, para aprobar anuencias para venta de bebidas alcohólicas entonces no hay estos programas, pero si concedemos anuencias para lo que debemos de combatir. En la página número 11 se mencionan los festejos por el 250 aniversario de Guaymas pero no dice en ninguna parte ¿cuánto se invirtió? o sea, ¿cuánto gastó esta Administración Municipal? No hay un informe financiero al respecto. En las páginas 11, 12 y 13, se hace un listado innecesario de todas las autoridades que estuvieron presentes en este festejo, y yo digo innecesario porque pues si vamos en la misma tónica, cada vez que se haga un evento pues se tendría que poner en el informe el listado de todas las autoridades, entonces tendríamos un informe bastante voluminoso pero solamente en nombres. En la página número 17, que tiene que ver con Comunicación social, pues no hay un informe financiero sobre cómo está ejerciendo el presupuesto de egresos, de hecho ninguna dependencia lo presenta, por esto no hay una transparencia en el manejo de los recursos, les he insistido que aquí Comunicación Social nos tendría que decir con qué medios de comunicación tiene convenios, y ¿cuánto se le está pagando a esos medios de comunicación? Y realmente qué es lo que están haciendo, si es un convenio para dar a conocer información, programas, algo que esté haciendo la administración municipal y que no sea para callar bocas, para callar la crítica, eso se llama chayote, se llama corrupción. En la página número 23, tenemos el informe de la Dirección del Deporte, ahora ya nos pusieron junto aquí, los pabellones, la alberca, la unidad deportiva y el gimnasio municipal y que ingresaron 26,400.00 está muy baja esa cantidad, si lo desglosamos parte por parte nos iba a dar más. Lo que pasa que en la alberca, el chapoteadero se sigue cobrando, pero sin dar un recibo de por medio y en los pabellones del gimnasio municipal, se da recibo pero que no es el oficial, pero también me llama la atención que dice en organización de eventos se llevó a cabo inicio de torneo de futbol en la colonia Misión del Sol, con la participación de diez equipos. Yo vivo en la Colonia Misión del Sol y no hubo tal torneo, de hecho no hay una cancha para practicar el futbol, hay una cancha de basquetbol que tiene dos pequeñas porterías y que se pudiera practicar el futbol rápido, investigué en la Colonia y no hubo una sola persona que me dijera sí se realizó ese torneo, entonces aquí habría que aclarar el Director del Deporte, o al menos que yo esté equivocado y si estoy equivocado, le ofrezco una disculpa, pero tendría que aclararlo, que no sea una mentira, como ya se ha estilado en otros informes, lo que se está exponiendo aquí. En la página número 27, sobre Vendedores Ambulantes; hubo un ingreso en agosto de \$13,260.66, en agosto pero quiero hacerles un comparativo porque se pretende correr a este funcionario, si no es que ya no lo han corrido y yo no entiendo que tiene que ver o por que mete sus manos el Contralor ilegal, que no tiene la residencia efectiva en el Municipio de Guaymas y que tal parece que sigue laborando también como Director de Asuntos Jurídicos, tampoco presentó su renuncia y no puede estar ostentando dos cargos, ¿qué tiene que ver con esto y pedirle la renuncia al Coordinador de Vendedores Ambulantes? Y diciéndole que si no acepta la renuncia y la liquidación, va a hacer uso de la fuerza pública, ¿Qué facultades tiene un Contralor para hacer eso? Se está excediendo esta persona; haciendo un comparativo de la pasada administración de octubre de 2017 a agosto de 2018, se recaudó en vendedores ambulantes \$909,911.00, pero de octubre de 2018 a agosto de 2019 que le corresponde a esta administración, la coordinación de vendedores ambulantes tuvo un ingreso de \$1,923,101.66, o sea un poco más de un millón de diferencia, pero quien hoy es el contralor, cuándo todavía no lo era, manda un oficio a vendedores ambulantes diciéndole que vendedores ambulantes ya no va a hacer ningún cobro, que todo va a pasar por Tesorería, cuando Tesorería debió de haber mandado ese documento a la Secretaría del Ayuntamiento y este a su vez, a la Coordinación de vendedores Ambulantes, porque de ahí depende, o sea que ni siquiera el funcionario correcto está mandando la información, quien recabó esos \$13,260.66 no fue vendedores ambulantes, fue

X
J
A.V.

A.V.

a

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page, including a large signature at the top, a smaller one below it, and several others further down.

Handwritten initials "AB" in blue ink.

Handwritten initials "AB" in blue ink.

Handwritten initials "H" in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Tesorería, cuando cada mes y aquí tengo el cuadro comparativo, hay meses de 310 mil pesos, 266 mil, 342 mil, 138 mil, 196 mil, para manejarlo aproximadamente y lo quieren correr, si es que ya no lo han corrido, entonces ¿cómo correr a un funcionario que ha recaudado más de un millón de pesos de diferencia con respecto a la administración anterior? A mí se me hace una injusticia y porque también están atentando por ahí contra su familia, yo creo que también ustedes conocen muy bien ese caso, deberían de conocerlo para que tengan un poco de sensibilidad y de humanismo y que así no se hacen las cosas, entonces algunos funcionarios que de alguna manera con sus errores que también han cometido, pues han dado rendimiento y pues así como el anterior Jefe de Policía, Silvestre, que le dieron una patada en el trasero, cuando les fue fieles en todo lo que ustedes le solicitaron; faltan informes de dependencias, y esto lo he venido señalando mes tras mes pero ahora se pasaron de los límites, se volaron la barda, el artículo 65 fracción VIII, dice que es obligación del Presidente Municipal rendir mensualmente al Ayuntamiento un informe del estado de la administración en todos sus aspectos, entonces aquí no hay un informe de Tesorería, Tránsito Municipal, la Policía Preventiva Municipal, Desarrollo Social, Delegación de San José, de las Comisarías solo informó San Carlos, falta Vicam, Pótam, Francisco Márquez, La Misa y Ortiz, cinco de seis Comisarías no rindieron su informe; Oficialía Mayor, Informática, Asuntos de Gobierno, Imagen Institucional que nunca ha informado, Control Urbano, donde hay ingresos por millones cada mes, cuando anunciaron que iban a poner en el cargo a la Nakashima, que así lo conocemos algunos de hace muchos años, pues yo pensé que era una broma de mal gusto pero se convirtió en una triste realidad, entonces donde está el informe de agosto para saber cuántos millones recaudó Control Urbano, me queda claro el por qué lo pusieron ahí y luego en Ecología que también hay recaudación, pues yo tengo información de que Daniel Villavicencio que era Administrativo del C-4 y que nunca debió haberlo sido, para eso tuvo que haber renunciado a su trabajo del ISSSTESON porque chocan los dos horarios, pues lo ponen a disposición de Oficialía Mayor porque hizo mal uso de la caja chica pero lo premian con la Dirección de Ecología, entonces el horario de Ecología también choca con el horario que tiene en el ISSSTESON y eso no puede ser posible, es ilegal; luego nos vamos a Asuntos Jurídicos, no hay también un informe. Recursos Humanos, removieron a dos empleadas de base violando el Artículo VI de la Ley del Servicio Civil que dice: Son trabajadores de base los no incluidos en el precepto anterior y que por ello no podrán ser removidos de sus cargos sin causa justificada, etc. Esto es lo que llamamos nosotros el derecho de inamovilidad, que lo tenemos muchos trabajadores, porque en el caso del magisterio, cuando no teníamos este derecho, los supervisores o jefes de sectores, pues al maestro que le caía mal pues lo mandaban allá a la punta del Estado de Sonora, donde no había ni camiones y había algunos problemas ahí; y luego tenemos a Servicios Públicos que tampoco hay un informe, se niegan a tratar el tema de PASA, a PASA no lo tocan ni con el pétalo de una rosa cuando aquí les he demostrado que ha incumplido en el contrato y les he señalado los artículos y me voy a referir también a Servicios Públicos que también viola su Directora la Ley del Servicio Civil, el estar en el CET del mar y entrar a Servicios Públicos; no es el mismo caso de los Regidores, ahí opera totalmente distinto, digo para aquellos ignorantes que después quieran atacar en ese sentido y decir que un servidor tiene dos trabajos; en servicios públicos dijo ella en una entrevista que en 140 lámparas LED se gastaron 737 mil pesos, pero haciendo ahí la división nos da que cada lámpara costó 5,264.28 pesos, investigando, lo de la lámpara está cerca de los 2 mil pesos, entonces si realmente las compraron a 2 mil pesos, pues dónde están 456,999.20 pesos que andan volando, entonces yo creo que la Comisión de Servicios Públicos tendría que llamar a comparecer a la Directora de esta dependencia municipal para que aclare este y otros puntos porque cada comisión puede solicitar comparecencia así como lo puede hacer también el Cabildo; también falta Salud Municipal, el Instituto Municipal de la Juventud y el de la Mujer; pues cada vez más dependencias no quieren dar a conocer su informe, que quieren que no encontremos; es mi participación en este punto y yo esperaría que en esta sesión de cabildo si se contesten los cuestionamientos que he hecho porque en la mayoría de las sesiones los mariachis callaron, he tenido como respuesta el silencio. Alcaldesa, cuando usted está hablando yo la estoy mirando a los ojos porque me

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

11 Collins

[Handwritten signature]

interesa lo que usted está diciendo, pero cada vez que yo estoy participando usted tiene su mirada perdida, está divagando en el universo, muchas gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Buenos días compañeros, igual hacer unas observaciones al informe que rinde la Alcaldesa en el cual el primero y más grave error viene en la página dos que dice "Tras la aprobación de licencia como Regidor Propietario al C. Manuel Arturo Lomelí Cervantes, su suplente C. Mario Arriaga, quien se desempeñaba como Director Administrativo del DIF, se integra como Regidor Propietario" y ahí es donde viene el error, porque para que sea regidor Propietario tiene que haber renunciado y no licencia y se le tiene que tomar protesta por alguien del Congreso del Estado, primeramente; de aquí nos vamos a la página, yo voy a hacer unas pocas porque ya las demás las dijo el Profesor Portillo muy puntualmente algunas; los eventos del festejo de los 250 aniversario si nos hubiera gustado, yo creo que a la mayoría, saber un aproximado de ¿Cuánto costó, que fue lo que se invirtió y en que se gastó el dinero? Comunicación social el último párrafo dice "De igual manera se participó en reuniones para el 250 aniversario de Guaymas, así como también el próximo Informe de Gobierno, destacando que se han hecho cotizaciones para difusión especial, además de espectaculares". Pero no presenta ¿Cuánto va a costar esto ni cuánto es de las cotizaciones y más o menos cuánto es lo que traen para gastos? En la página 29 que es la de Dirección de Desarrollo Económico y turístico, quisiera que me aclararan porque no entendí muy bien, que dice: Recibí una autorización de crédito de parte de FIDESON para una cenaduría por un monto de 30 mil pesos, pero, ¿una cenaduría, va a poner una cenaduría la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico o por qué está eso? Yo no entendí y sí me queda la duda muy grande. Serían todas mis aportaciones porque la verdad las demás me ganó el Profesor Portillo; y lo que sí me estoy dando cuenta es que muchas dependencias de aquí del Ayuntamiento, como dijera su Señor Presidente, les da fuchi, guácala presentar informes cada mes porque ninguno presenta informe más que los que siempre por lo regular vienen y siempre por lo regular vienen con pérdidas también, así que esa sería mi participación." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Nada más recuerden que Salud, Juventud, todas esas están en Desarrollo Social, las demás están en el organigrama." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Nada más creo que ya se ha dicho mucho, hablando del tema del informe del Presidente, es importante el espíritu de presentar informes, más que el saber que están haciendo, saber lo que se ha gastado y como lo comentó el Profesor Portillo, hacen falta muchos informes de muchas dependencias de la Administración Pública Municipal Directa, porque aparte están las paramunicipales que ahorita que toquemos el punto si voy a mencionar el tema de las paramunicipales, pero yo creo que si quedo muy deficiente en el tema lo que nos interesa es saber ¿cuánto se ha gastado? Traía las mismas dudas ahorita ya las dijo Olmedo, la de la autorización del crédito de FIDESON y otras que ya las dijeron y que si está por demás repetirla, pero si lo importante es saber cuánto se ha movido de dinero, que es lo que interesa realmente, no si fue o quien asistió a un evento, ha habido informes más completos que este, lo que si le pediría Alcaldesa es que les pida a todas la dependencias que forman parte de la administración pública municipal directa, que presenten sus informes, pero sobre todo sus informes económicos, los financieros, cuánto se ha gastado, porque es realmente lo que nos importa a nosotros, saber cómo está moviendo el dinero." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora JUANA MONTES SALAZAR comentó: "Referente al tema de la salud creo yo que no podemos estar haciendo señalamientos cuando se ha hecho un trabajo dentro de la normativa en el sentido de un servicio a la ciudadanía. DIF ha participado en campañas muy importantes para servicio de la salud; también en el tema preventivo con la Dirección de Salud también se han hecho jornadas importantes de prevención, referente a la salud y necesitamos involucrarnos más todos, no importa que seamos o no de una comisión, todos tenemos esa obligación de participar, así como lo han hecho mis compañeros, apoyando en la comisión que me corresponde presidir, les dejo invitación para que todos aportemos con



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

esa entrega pero más con ese compromiso de dar una respuesta clara y necesaria para la sociedad, gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Alcaldes, Usted ahorita dice dos temas muy importantes que tratan cifras y números de Desarrollo social, a mí me notificaron con Notario Público y no tengo traslado de ninguno de los dos, no sé si a los demás porque me lo entregaron también sin sobre, a lo mejor en la pérdida del sobre iban los documentos a mí no me entregaron sobre, lamentablemente el Secretario del Ayuntamiento no está haciendo su trabajo, como no lo está haciendo y es por eso que vuelvo a decir, mire, a mí al principio iba a cuanto lugar me invitaban, estuve en una de las sesiones con el asunto de Abarrey, estuve en una sesión todas invitadas por la Directora de Desarrollo Económico, estuve en la reunión del asunto del proyecto que se va construir en el Faustino Félix de vivienda, donde en su momento nos explicaron aquí el Director de Infraestructura, que estaba mal que ese permiso que había autorizado en su momento la administración de Antonio Astiazaran, no concordaba que no era legal, que ya había prescrito, se vio ahí la zona de donación que es una macro zona, es un arroyo, inservible a espaldas del Parque Infantil y de la casa de la familia Dávila, un terreno inaprovechable y son varios los mega proyectos y que bueno aquí hay que aclarar los mega proyectos son válidos cuando son superficies grandes, se hacen las súper manzanas, pero resulta que una administración en su momento le convino hacerlo así y para fortuna de los Guaymenses, no lo hicieron y prescribieron esas situaciones y en las reuniones que tuvimos y participe, las cuales si participo, porque es muy importante, resulta que se habló que no se valía que cada súper manzana dejara su área de equipamiento de todo y para poder que proceda la súper manzana se tiene que hacer el boulevard principal como fue el caso de Guaymas Norte, recuerdan primero se hizo el Diana Laura, se dijo del Boulevard del Norte, pero aquí se está permitiendo hasta donde tengo entendido comenzar por fracciones y nos entregaron un área de donación, entonces yo no entiendo porque las comisiones o las dependencias de un de repente nos hacen un problema, pareciera que ocuparan a los Regidores para presionar donde quieren llegar a un acuerdo y luego aparecen y todo está autorizado, como está autorizado Abarrey y como aparentemente está autorizado desarrollos de vivienda sin darle las donaciones de equipamiento a los Guaymenses, entonces el caso que mencionó aquí el compañero Portillo es muy claro, hablamos de que mes a mes había más de 100 mil pesos, lo toma Tesorería y baja a 13 mil pesos, digo eso es matemático elemental, si los puros vendedores ambulantes, que hay un padrón arriba de mil, pues no pagan 13 pesos y no se ponen una vez al mes se ponen cuando menos dos por semana, que si los multiplicamos por las 4 semanas, son 8, 8 mil quiere decir que le cobran 2 pesos por día al vendedor ambulante, precisamente por eso estamos pidiendo las auditorias y lo dije desde un principio, el grupo Peñasco acabo Peñasco y está cavando Guaymas que lo conforma la Tesorera, ya se fue el de Egresos, el de Ingresos, nada más veamos a quienes le asignan los contratos, en que forma, espero que estén enterados y estén firmando ustedes sabiendo, que más grave estaría que estuvieran firmando a ciegas, a donde se va cuando pagas predial en un 102, vea la cantidad que suma y vendedores ambulantes se queda pequeño con esos renglones, pareciera que se están engolosinando, ahora vamos con vendedores ambulantes, después van a ir por todo lo de tránsito y policía, todo pareciera que es de esa forma, señores, compañeros estamos a tiempo como cabildo si podemos solicitar, que se auditen, yo creo que todos tienen el día de mañana andar en la calle y que no los señalen como parte de los cómplices, los que aprueban ilegalidades se llaman cómplices y aquí no estamos hablando de unos cuantos pesos, estamos hablando de miles y millones que se van y no se le aplican a Guaymas y lamentablemente, ni siquiera se quedan en Guaymas la mayoría se va de Guaymas, a quien opera y maneja todas estas cosas, yo los invito a que busquemos las comisiones, se los vuelvo a repetir, en un solo renglón de 300 mil y pico bajo a 13 mil pesos, perdóneme y yo le pregunto al compañero Iván Rodríguez si un gasero de un de repente de estar vendiendo de 100 mil y pico a 13 mil por huachicoleros, como empresario lo hace, como Regidor vamos pensando que, tristeza que le de cuentas a la empresa y no le esté dando cuentas a la ciudadanía, entonces, me da gusto que le de la empresa, pero me daría más gusto que le diera a

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AB

2/6
13-918xp

13 Collins

la ciudadanía y vamos por una auditoria y eso porque lo alcance a escuchar, entonces yo les pido señores, está muy claro, Guaymas tiene recursos, no nos esperemos a que pase lo que le paso a nuevo León que ya lo castigaron y se va tener que rascar con sus recursos propios, y que no es malo a la larga si queremos ser autónomos tendríamos que ser autónomos pero si resulta que los ingresos no entran a las arcas pues nunca va a haber servicios, yo los invito compañeros, a aquellos que estén protegiendo a funcionarios que no presentan los números o que permiten que se pongan funcionarios sin el perfil, sin los requisitos, son cómplices, muchas gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "También hacer un llamado a los funcionarios que hacen falta de rendir informe, que se disciplinen como sus demás compañeros lo han hecho, que lo hagan a tiempo y de manera transparente, nada más para hacer la aclaración el que un regidor tenga dos empleos no es malo, siempre y cuando sean trabajos honestos, el problema es cuando un Regidor recibe doble sueldo del gobierno eso es lo que está mal, ni atiende uno por atender al otro pero si se debe de meditar en eso, no es ignorancia, es nada más una reflexión estamos luchando por una república amorosa, pero si hay que definirse, no es lo mismo estar recibiendo doble sueldo del gobierno." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "A mí se me hace muy lamentable comentario que hace rato hizo la compañera Juana Montes presidente de la comisión de salud y asistencia social, el decir que si se está trabajando como comisión, cuando todas las veces que nos han citado, porque formo parte de esa comisión, y que solamente el presidente y el secretario en ausencia del presidente pueden citar en ese tipo de reuniones pues nada más han sido con el único tema de anuencias para venta de bebidas alcohólicas, que vayan algunos miembros de x comisión, a tomarse la fotografía en tal o cual evento no es un trabajo que se esté realizando, entonces ni siquiera y esto lo he venido solicitando, ni siquiera hay un plan de trabajo de esta y de otras comisiones, ahora ya ha sido muy recurrente Antonio Pintor en este señalamiento pero no lo fundamenta, no dice porque se está refiriendo a mi persona, no dice si estoy violando alguna ley o que artículo estoy violentando o nada mas habla por hablar, pero quiero decirles, que un Regidor no percibe un salario, es una dieta; pero el compañero nada dijo o nada ha dicho del caso de la directora de servicios públicos a quien tanto ha defendido, que ella si está violando la ley de servicio civil, a nosotros no nos aplica esa ley, pero aquí hay otros regidores, que trabajan unos en la iniciativa privada y aparte son regidores, no están violentando ninguna ley, el mismo lo hace, Iván Rodríguez, Iván Acevedo, Sergio Carlos, el compañero Uribe, entre otros, no están violando ninguna ley y que yo esté trabajando en una escuela primaria y aún que esté recibiendo algún salario de parte del gobierno tampoco estoy violentando una ley, o que me diga él en este momento ¿Qué ley estoy violando? y así como una vez lo dijo él y no cumplió, yo sí cumplo, presento inmediatamente mi renuncia como regidor de este ayuntamiento y a la otra compañero, cuando haga un señalamiento adelante, pero fundaméntelo, no hable nada más por hablar, deje de ser el bufón del palacio." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Buenos días compañeros, pues creo que este tema ya está más que platicado no nada más precisamente en esta sesión creo que los otros informes siempre se ha visto lo mismo, ha faltado la manera de como presentar los informes, si bien es cierto, hoy todavía nos quedan debiendo ahí para acreditar los informes de ciertas dependencias, yo lo veo de una manera de tratarlos de apoyar a esas dependencias, a través de la comisión de administración que preside la compañera Itzel, buscar la manera de acercarlos a cada una de las dependencias, a lo mejor no lo presentan porque no tienen el conocimiento de cómo hacerlo, es tan marcado la manera de que no lo quieren presentar, o les da miedo, pero si bien es cierto, estamos para buscar la manera de conocer también los números, entonces de acercarnos de alguna manera, y si tienen alguna duda, igual la misma dentro de la administración también hay gente con conocimiento que nos pueda apoyar, porque no es posible que ya estemos en la sesión número 30, 31 y estemos todavía manejando ese tipo de información incompleta, al igual a la comisión de hacienda, entonces creo que eso es parte de lo que se tiene que trabajar también como comisión, tener el conocimiento no nada más para el colegiado, sino también para la ciudadanía tenga



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

conocimiento de que es lo que está haciendo cada una de las dependencias, cuanto está recaudando, cuanto está generando de ingreso, cuanto de gasto, para saber si la rentabilidad de cada una de ellas es próspera, tenemos tiempo viéndola, se habló hace 4,5 sesiones sobre la dependencia de festividades pura pérdida, pérdida, nunca se ha generado utilidad, más sin embargo son de los a veces males necesarios que tenemos que ir cargando porque alguien tiene que hacer el trabajo, al final del día los numero ahí están, entonces en el tema de ahorita lo platicaba con el compañero Regidor Pintor, creo que ya es tiempo también de que pongamos un alto a esa situación de PASA; PASA a la ciudadanía de Guaymas le queda debiendo ahorita por servicio, creo que no es posible, que a estas horas del partido estemos batallando que se tenga que no esté pasando a recoger la basura, lo comentaba la tesorera, le comentaba a la Ciudadana Presidenta no se le debe, se le ha estado pagando puntualmente, más sin embargo ellos han estado faltando al servicio que ellos se comprometieron a darle a la ciudadanía creo que como comisión compañero regidor hay que trabajar, hay que acercarnos, buscar la manera de hacer un poquito más efectiva, más firme, porque el resultado que necesitamos presentarle a la ciudadanía, es darle resultado, no es posible que estemos a la expectativa de que una empresa foránea venga a poner las condiciones que ellos siempre han querido, ya basta Muchas Gracias alcaldesa." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Me da gusto, no me sorprende, porque aquí hay situaciones que no cuadran en cualquier sentido común; estoy de acuerdo hay una diferencia entre legalidad y moralidad y a lo mejor si nos vamos a un estado de derecho que se cumple como países avanzados, luego va aplicando también viendo lo mora y a lo mejor lo moral sería como Usted dice, que nadie percibiera dos sueldos del gobierno, moralmente hablando, más legalmente, el Regidor como se lo explicaron ahorita, no es un funcionario, no recibe sueldo, recibe dieta e indebidamente se dan los aguinaldos, a los Regidores indebidamente porque no corresponde y ojala este año no los den, entonces aquí la situación es que si se da cuenta y como dice aquel dicho que ves en ojo ajeno y uno no lo ves, sin embargo aquí casualmente tenemos que la Directora de Servicios Públicos, está en todos los medios y es un tema de PASA que está hablando otro compañero, señalando su pésima actuación de PASA y trabaja todavía como maestro, que eso si, ella es funcionaria, no puede, con excepción que no se contraponga con su horario obligado, para mi Servicios Públicos debería ser como juramento yaqui, no ha familia, no hay nada, porque lo que quiere Guaymas es eso y no solo eso, acaban de nombrar al de Ecología que por algo salió, quien sabe de Seguridad Pública, cuando se sabe es voz populi que trabaja al mismo tiempo en otro horario y no pasa nada, al del Mercado Municipal, lo mandan con el mismo sueldo a otra dependencia y con un sueldo que no aprobamos, se aprobó indebidamente el aumento ilegal pero para el que desempeñe el puesto de administrador del Mercado Municipal y puedo mencionarle no uno y fijese cosa curiosa, Usted sabe que hay un encargado como Presidente de la Comisión de Servicios Públicos que hay un encargado de bascula ¿si sabe que ese señor trabaja en Maquilas en el mismo horario de bascula? ¿Qué raro verdad? Con razón PASA da mal servicio, se sirve con cuchara grande, resulta que el encargado de báscula tiene otros trabajos, eso está más grave que estemos señalando y fijando algo que si permite la Ley, primero vamos atacando lo que no permite la Ley para pasar a otro estado ya de moralidad, de otro tipo de percepción, vamos corrigiendo, lo invito compañero Regidor a corregir lo que en sus manos esta y de entrada Servicios Públicos está en sus manos, es donde más ilegalidades hay, porque chequeemos a varios maestros que se llevaron a trabajar en puestos de los que corrieron, que no se la llevan ahí, porque es vox populi, fijese, porque fijese las cosas, pueblo chico mitote grande y uno se entera de todo aquí; entonces lo invito a que en su Comisión, primero de resultados al 100, para pasar a lo legal y con todo gusto lo acompaño también a las cuestiones morales, como es la que está solicitando, que alguien no persiga sueldo, una ciudadano de gobierno de dos partes, estaría interesante en una sociedad más avanzada, ahorita Usted tiene un compromiso, usted es Presidente de la Comisión, lo invito a que corrija lo que le corresponde y donde están sus alcances de Comisión, Mercado Municipal, Servicios Públicos, ahí lo invito, ¿Qué pasa? ¿Quién

J

está cobrando el sueldo de administrador de Mercado Municipal? ¿Dónde están los recibos firmados? ¿Conque facultades si ya no está de administrador ahí? ¿Por qué sigue con el mismo sueldo? ¿Por qué el de Ecología está ahí y también trabaja en otra parte de gobierno del Estado? Eso sí está prohibido compañero y nadie dice nada, vuelvo a lo mismo, aparentemente por la anuencia de licores, cambiada de nombre, porque el yerno está trabajando, la mama está trabajando, que lamentable, que caro nos sale a los Guaymenses, todos esos favorcitos para que levanten la mano." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Buenos días, quería hacer algunas observaciones sobre el informe también, adicionales a lo que ya habían comentado nuestros compañeros, recalcar lo del Instituto de Festividades que siempre arroja perdidas que desde un principio se dijo, se solicitó que se integrara esa comisión de festividades a otra dependencia." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS manifestó: "Les pido nada más que nos avoquemos al punto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Ok, lo dejo pero si quería ver algunos puntos de las dependencias que no presentaron su informe, creo que no es la primera vez que he hecho el señalamiento y por ningún motivo voy a aceptar que vengamos aquí Regidor Iván, a suplicarles al funcionario, si bien es cierto el Regidor no puede ir a darle órdenes a un funcionario, el funcionario tiene que asistir a dar ese informe, no es si quiere, entonces porque ahorita no decidimos si los destituimos de una vez por desacato a la Ley, yo creo que cuando hablamos de transparencia, de moralidad, legalidad, honradez, ¿Qué pasa? Vámonos yendo Regidor por Regidor, vámonos desenmascarando para que veamos el nivel de corrupción que tenemos, haber ¿Por dónde empezamos Regidor Uribe? La a de Arriaga, yo creo que es un cinismo el que tenemos aquí y se lo estoy diciendo a Usted Regidor Arriaga, que Usted tiene varios familiares directos aquí en el Ayuntamiento, violentando precisamente esos preceptos que estoy señalando y que los agarran y nos ignoran, luego viene Pintor y nos señala que el Regidor, distraendo de lo esencial, del acto delictivo que tienen, son unos delincuentes aquí se lo estoy diciendo, no se los estoy mandando decir, están actuando de una forma delincencial, una delincuencia organizada y queremos ir a atacar a los narcotraficantes." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS manifestó: "Tranquílcese Regidor, se está pasando." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Por eso lo estoy señalando, aquí la cuestión es, estoy retomando, lo estoy haciendo de los actos delictivos que están cometiendo los funcionarios en no presentar su informe y que no lo hacen precisamente porque sabe de los atributos que cada Regidor tiene que no va poder votar en contra, porque sabe que tiene familiares dentro del Ayuntamiento y que precisamente lo hacen de esa manera y quiero señalar otra cosa, la Dirección de Desarrollo Social, si bien se han dado cuenta cómo va caminando la Secretaria de Bienestar que al final de cuentas es como va llamarse esa dirección, la mayoría de los programas que tiene esa dirección van a ser absorbidos por la federación ya no va haber manejo a nivel Municipal, tenemos que actualizarnos, por eso quería tocar también ese tema, entonces tenemos que adelgazar la nómina ahí, ya no va haber programas que nos van a permitir hacer el manejo, los únicos programas que van a estar ahí, van a ser los del Estado, los que maneja el gobierno del Estado, entonces de tener 30 o 40 empleados en esa dirección, vamos a poder reducir a 5 o 6 empleados, creo que hay que ir trabajando en adelgazar esa nómina y como no presentó informe, tendríamos que llamar a cuentas a la Directora de esa dependencia." -----

--- En uso de la voz a la C. Presidenta Municipal Lic. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor Portillo, nada más le pido que nos aboquemos al punto y traten de sintetizar las ideas, que están ya pasando el acta para hacer las convocatorias para lo del informe, les pido que se agilice lo más que se pueda a las ideas principales." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSE LUIS PORTILLO LIERA comentó: "El informe mensual al que está obligada por ley tanto usted como alcaldesa y las paramunicipales que se han venido

[Handwritten notes and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten notes and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten note: a.v.]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

presentando si mi memoria no me falla desde enero como se presentó el de diciembre, luego de octubre a noviembre entonces en cada informe yo he señalado, las dependencias que no han presentado dicho informe cada día va creciendo el número, pero no es el que no tengan conocimiento de cómo hacer un informe, no es por falta de conocimiento, porque la mayoría de estas dependencias que dio a conocer el día de hoy han presentado informe en otros, en otras veces, yo sé que, desarrollo social, instituto municipal de la juventud y otros dependen de esa dependencia pero pues no hay ese informe de desarrollo social ni de otras dependencias, entonces no es por falta de conocimiento es un desacato a la autoridad de un ayuntamiento de un cabildo, de hecho nosotros somos la máxima autoridad quien gobierna el municipio; es el ayuntamiento, quien ejecute los acuerdos del ayuntamiento es la Presidente municipal así lo menciona el artículo 64 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, pero si departe de la alcaldesa también hay un desprecio a este cuerpo edilicio, que podemos esperar de algunos funcionarios, puede decir no presentó el informe de todos modos nunca pasa nada, a mí se me hace muy lamentable esta situación. Gracias."-----

--- En uso de la voz a la C. Presidenta Municipal Lic. SARA VALLE DESSENS comentó: "Sigue el Regidor Pintor, les hago un llamado a que nos centremos en el punto o les pregunto si está suficientemente discutido todo el asunto porque tenemos que hacer el acta y ustedes saben que tarda mucho, tenemos que convocar el día de hoy para que pueda salir lo del informe, entonces para que tengan todo el tiempo del mundo para revisarlo, para leerlo y todo."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ comentó: "Muy breve alcaldesa le decía al compañero Rodríguez que la semana pasada tuvimos nuestra reunión de comisión de servicios públicos, la tuvimos que hacer afuera del palacio porque estaba cerrado, pero si la llevamos, estamos atendiéndola la problemática que hay, cuando hay una queja en lo personal, hablamos al quejoso, al ciudadano, nosotros entendemos que él está pagando su impuesto y hay que regresárselo en servicios públicos está bien claro, entonces si estamos atendiendo, vamos a incrementar a implementar nuevos programas para que sea más efectivo este servicio, si lo estamos atendiendo."-----

--- En uso de la voz a la C. Presidenta Municipal Lic. SARA VALLE DESSENS comentó: "Y también regidor podrías decir sobre la reunión que tuvimos hace algunos días con la gente de PASA."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ comentó: "Claro que sí, nos hemos reunido con los representantes de PASA, estamos tratando de resolver, y de eficientar mas el servicio, si ellos por su parte nos dijeron que en el verano fue muy fuerte, algunos trabajadores tuvieron dificultades de salud por deshidratación, no es tan fácil, no ha sido tan fácil para ellos contratar más personal para poderlos suplir debido a algunas pruebas que les hacen y no todos los propuestos pues están en condiciones para trabajar, pero si ya nada más para el punto que mencionabas, yo no he dicho compañero Portillo, pero si el pueblo paga nuestros ingresos, es el pueblo el que paga, pero tener doble sueldo si es más vergonzoso que una falta de ortografía profesor."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSE LUIS PORTILLO LIERA comentó: "¿Aprobar ilegalidades no te da vergüenza?."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Si gusta lo dejamos para el final, yo me puedo esperar para el final no hay ningún problema, para agilizar esto."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañero Pintor le pido por favor cuando hagan sesiones no puede cambiarla sin avisar, yo llegue a esa reunión y no supe donde era, uno; Dos, si el justificante de la alcaldesa si es que usted estuvo en esa reunión que PASA trae problema de contratación, yo lo que le propongo al municipio para que pagara mejores sueldos y no pasara eso, pero además me gustaría ver las facturaciones por que el hecho que no tenga suficientes empleados y no está recolectando la suficiente basura, la factura debe bajar, espero que esté baja; Tres, compañero se equivocó, no es el asunto nada más del compañero Arriaga, también el compañero Lomeli y precisamente el conflicto de interés

esta, que nadie le dice nada a la titular de desarrollo social porque hay un conflicto de intereses, es cuñada y nadie la va tocar imagínese quien se mete con el Secretario del Ayuntamiento y, tercero compañero, difiero con usted en el término que utilizó compañero, porque no es delincuencia organizada, el delito se llama coalición, y lo establece el artículo 182 del código procedimientos penales del estado de sonora, para que estemos nada más con los artículos, se coludan para hacer actos delictivos, el funcionario y el servidor, no es delincuencia organizada Gracias." -----

- - - En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, asunto referente a informe correspondiente al mes de agosto de 2019 que rinden los siguientes organismos descentralizados:

- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
- CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
- INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
- INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
- PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS cometo: "En relación a este punto les comento que las paramunicipales antes mencionadas hicieron llegar a Secretaria del Ayuntamiento informe correspondiente al mes de agosto del presente año, dicho informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." -----

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - En uso de la voz, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Voy a hacer una lista de participación les pido lo mismo de hace un momento, que nos centremos en la discusión del informe, en los contenidos, y que sean ideas centrales." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Muchas gracias alcaldesa, nada más para comentarles que el que se da a la tarea de estudiar cada uno de los informes que nos mandaron correspondientes al mes de agosto, se dio cuenta que el que presentó los órganos descentralizados o las paramunicipales, o las dependencias que presentaron su informe, y nos dimos cuenta, quién realizó el estudio que todas traen pérdidas, hay pérdidas la menos significativa es la de 9,524.50 que es del Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas, pero que sé que tienen más de eso que traen de pérdidas, de eso estoy claro, la que le sigue es el instituto de Festividades con 29,851.66 pesos de pérdida también, de ahí la APIM que trae 102,572.86 pesos de pérdida, la Inmobiliaria, que traen 184,883.32 pesos de pérdidas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, qué es muy importante para Guaymas, y no puede desaparecer pero sí deberíamos ver la manera de mejorarlo porque trae 908,610 pesos con 24 centavos de pérdida y que nos da un total en el mes de agosto de pérdida de un millón 235,442.58 faltó de presentar su informe el Consejo Municipal de Concertación de la Obra Pública y el Instituto Municipal de Pesca, ahora esos son los que no traen informes financieros a esos son los que no tenemos informes financieros Por eso digo que tenemos una pérdida de un millón 235 mensual no quiero saber en doce meses ya son doce millones mínimo, y así sucesivamente en lo que nos resta de la administración, hay que ver la manera de mejorarlos, de fusionarlos o en su caso desaparecerlos pero no podemos estar permitiendo, darnos el lujo de estar perdiendo ese millón 235 mil pesos o más, cada mes Muchas gracias." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros, compañeros me gustaría tomar un punto de acuerdo porque si veo que el compañero Olmedo a veces dice que hay que instruir a la alcaldesa para que se limpie la ciudad, Iván, señalar es muy bonito hay que tomar puntos de acuerdo aquí limpie la ciudad veo el compañero que señala a



Iván, señalar es muy bonito, pero vamos tomando puntos de acuerdo aquí, yo propongo que se tome un punto de acuerdo para que no falte ninguna, ningún informe de ninguna dependencia y menos de tesorería y menos de desarrollo social, que no falte ningún informe, y poner consecuencias la misma ley establece lo que le falta un regidor si está faltando, si a la autoridad que son los regidores les ponen situaciones porque al titular de la dependencia no se le pone un hasta aquí, porque yo les aseguro que no porque no sepan hacerlo, es porque no les conviene hacerlo, entonces vamos poniendo como punto de acuerdo que la comisión de administración la comisión de Hacienda establezcan que penalidad que multa qué sanción va a haber para aquel funcionario que no esté presentando, porque cómo podemos nosotros llegar a un acuerdo destituirlo, eso sí podemos no ocupamos comisión de reglamento, si nosotros como autoridad estamos viendo que no nos está entregando lo que no es un favor como decía el compañero Pintor, no, no es un favor, es una obligación, pero si les pido lo que lleguemos a un punto de acuerdo ¿qué va a pasar cuando no nos están entregando aquellos funcionarios los informes o está autorizado?, si está autorizado pos no digo nada, si acaso es porque es cuñada, porque es prima porque es hermana de fulana de tal o yerno no presenta nada pues entonces me quedo callado, pero si no es protección, pues vamos poniéndoles sanción, el funcionario que cumpla dos informes sin presentar, pa'fuera y verán le aseguro que si van a presentarlos cada mes, informes sustentados no nada más de ahí te va pa' que te calles, que les parece compañeros? yo propongo eso, por que no proponemos como punto orden del día?, ¿qué le parece alcaldesa? pero qué le parece la propuesta? Gracias." -----

-- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: " Si, en el caso de las paramunicipales, aquí en la página número tres dónde expone su informe financiero, donde incluye servicios personales, materiales y suministros, que esto lo deben de poner todas las paramunicipales más sin embargo algunas lo omiten, entonces si tiene esa pérdida, de más de, un poquito más de cien mil pesos aunque ha habido meses en que ha reportado una ganancia. En el caso de CMCOP pues no hay ningún informe financiero, el IMCA en la página cuatro pues si presenta una pequeña ganancia pero porque no reporta la nómina y tampoco está incluida la renta del edificio, entonces si va a generar una pérdida cuantiosa, pero también me llama la atención aquí dónde dice pago de renta copiadora al mes de 1,254.50 yo creo que ya deberían tener cómo hacerle para adquirir una copiadora porque si la están rentando pues ahí se está despilfarrando parte del dinero. El Instituto de Festividades de Guaymas que al igual que la carabina de Ambrosio sirve para maldita la cosa, pues siempre presenta pérdidas es una de las paramunicipales que deberíamos de fusionar o eliminar lo he dicho en diferentes sesiones de Cabildo, el Instituto Municipal Indigenista en la página número 5 dice en una nota que no existen reportes financieros debido a que no se ha obtenido recursos para gastos operativos, pero yo quisiera saber cuánto gastan en servicios personales en la renta de la oficina, en servicios generales de energía eléctrica el agua etcétera, que son datos que deben presentar todas las paramunicipales entonces pero tenemos también del Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura, donde no hay un informe financiero en estas dos últimas paramunicipales, pues llevo varias sesiones de cabildo diciéndoles que no está completa la Junta de Gobierno, y les he dicho que elemento falta y alguno los debemos designar como Cabildo pero el asunto sigue igual así como aquí se han aprobado todo lo que ustedes han querido durante treinta sesiones de Cabildo, sin contar esta y no vemos una mejoría en el municipio de Guaymas todo sigue igual o peor que cuando entramos y luego tenemos el caso de la inmobiliaria que sí es cierto presenta una pérdida aquí de 184,883.32 pesos pero acá hace una aclaración de que el monto de los egresos es superior al de los ingresos en virtud de que se está invirtiendo capital al proyecto de construcción de dos viviendas, y viene en la página número tres de los 260,994.09, ahí tendríamos que verificar si realmente se está aplicando esa cantidad y en el caso del DIF, en la página siete, algo que ha sido muy recurrente donde nunca nos han explicado de porque la ludoteca de Fátima permanece cerrada, de hecho desde esta administración nunca se ha abierto en una colonia donde hace mucha falta que algún momento se abrió y tuvo grandes resultados nos presentan aquí lo que ingreso a la ludoteca del centro pero nos vamos a la última página y en el informe

AB

Financiero del DIF nos ponen otra cantidad, y eso ha sido mes tras mes, es un señalamiento que he hecho, en la página 28 dice servicio personales tienen una nómina de casi un millón quinientos mil pesos, tuvieron egresos por cerca de \$1700,000 y los ingresos de 785,000 aproximadamente. Entonces hay más de 900,000 pesos de pérdidas eso sin contar lo del edificio aquí desconozco si lo están rentando o es propiedad del ayuntamiento entonces en cada uno de los informes deben de incluir servicios generales, servicios personales y se está pagando renta en que están utilizando el dinero que tesorería les tiene que mandar porque está aprobado en el presupuesto de egresos, como es el presupuesto de egresos lo están ejerciendo y si nos presentaron esos numeritos Pues sería más fácil el análisis de lo que nos presenta tesorería todo revuelto con otros trimestres pero pues no lo hacen así, no por desconocimiento sino porque no les conviene gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: "Buenos días, dos cosas nada más, respaldar la petición o la exigencia de este cabildo a que los funcionarios de las paramunicipales que faltan de entregar informe lo hagan en la próxima sesión que tengamos y lo hagan de una manera clara y transparente ese es mi posicionamiento sobre los informes faltantes, me quiero referir solamente al reporte de IMCA es una de las paramunicipales en la cual estoy inmiscuido, y les pido a los demás regidores que les hago la invitación para que se inmiscuyan también porque recordemos, así se ha mencionado en este cabildo, de la importancia que tiene la cultura, la recreación para contrarrestar, pues la delincuencia que se vive actualmente, ahorita mencionaban por ejemplo que está sin funcionar un centro ludoteca en Fátima, pero aquí tenemos por ejemplo IMCA que hizo una, un programa de cultura va a tu colonia, el 27 de agosto en el Centro Comunitario Colonia Fátima con 50 personas o sea, ¿por qué señalo esto? Ahorita Olmedo señaló que había pérdidas yo te quisiera invitar a la próxima reunión con el personal del IMCA y que checáramos, esto cómo se consiguen los recursos serán más de una manera detallada señalar y recordar que IMCA que no es con fines de lucro y no se puede cobrar a la población altas cuotas porque de por sí lo que necesitamos es invertir más, invertirle más a la cultura esto viene a qué en días pasados, leí una nota en un medio de comunicación sobre una exigencia que había de que iban a restar este recurso yo aquí en este cabildo le pediría a la Alcaldesa que revisara eso, y le pediría a todos también que sería un error, sería un error, si es cierto esa nota, sería un error quitar recursos a uno de los organismos que necesitan el apoyo de todos nosotros, estoy al pendiente aquí de las actividades que realizan, estoy al pendiente de las cuentas, si vamos a estar más al pendiente de lo que tú dices pero también te invito a ir, esta es mi participación sobre este tema." -----

--- En uso de la voz el Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros, de nuevo, primero una aclaración aquí al compañero Portillo que el error no es de él, él lo leyó así, lo que es la Promotora Inmobiliaria Del Municipio, espero que no haya que no exista alguien que esté cobrando como contador, ahí externo, porque les aclaro lo de la inversión en materiales, el renglón de materiales y suministros a las casas, no es un gasto va en inversión, no es gasto, dónde deberíamos invertir es en lo que está comentando el compañero, ahí si hay dinero, es igualito, es una inversión, y otro caso me encuentro aquí a los compañeros del sindicato del municipio de Guaymas, con los cuales difiero en muchas cosas no es sano cómo están las situaciones dijeron muchas cosas con ellos; más sin embargo tengo comunicación, los veo los respeto un saludo, más sin embargo yo propongo que no podemos empezar nosotros a querer apretar al sindicato cuando existen tantas paramunicipales y municipios institutos y cuanta cosa, que están perdiendo, que no tienen razón de ser con unas nóminas enormes, entonces vamos poniéndole el ejemplo al sindicato y decirle mira, ayúdame, es por el municipio, vamos en el mismo barco, ayúdame, yo estoy seguro que como seres humanos, como los del sindicato y como están comprometidos con Guaymas, si ven que aquí se están haciendo las cosas van acceder, yo propongo esa forma de conciliación, vamos poniendo y habría que quitar a los familiares, voy a quitar los conflictos de interés, voy a quitar todas las paramunicipales, institutos a cambio de que tú también accedas acá, y les aseguro que van a acceder, son seres humanos



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

que quieren a Guaymas, yo invito a que Comencemos aquí a eliminar todo eso, para una vez con eso nos sentemos y decirles oye yo comencé con el ejemplo, tú también, muchas gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "A sido una constante de todas las paramunicipales y lo he venido señalando en todas las sesiones en que ha han presentado informe, todas presentan perdida, voy a ser reiterativo en eso y me queda claro que el espíritu de su creación y la actividad que realizan es importante ¿pero porque crear un ente aparte que nos esté generando un gasto? Sobre todo porque la mayor parte se va a nomina, son servicios personales, por ejemplo voy a leer en el caso de la APIM dice que hubo 49 servicios a embarcaciones, suman 20 mil pesos, el mes pasado presentó 22 servicios y fueron 15 mil, yo creo que aquí le faltó detallar que clase de servicios y el costo de los servicios, al final de cuentas tuvo una pérdida de 102 mil pesos, siendo que el mes pasado tuvo una utilidad de 15 mil y feria, la CMCOP no presenta, el IMCA comentaron que también maneja perdidas, festividades tuvo un ingreso por 23 mil pesos y tuvo una pérdida total de \$29, 851.66, \$33, 500 más menos en nómina y así nos vamos a ir en todas, el Indigenista aclara que no hubo reporte financiero porque no hay recursos, pero hubo gasto, sueldo, nomina, pesca, pura gestión de servicios, y en el caso de la promotora como ya lo comento ahorita Ernesto, considero que el gasto de material, en mano de obra que viene en un recuadro de inversión que si bien es cierto está invirtiendo en dos casas, debería de incluir el avance que si mal no recuerdo vamos por el tercer mes, ya debe de estar muy avanzada la construcción si no es que está muy avanzada, son casas de interés social, son casas chicas, entonces deben ya de estar por terminarse y omite un informe del estado de las casas, pero me llama la atención que en gastos personales, el mes pasado reporto \$38,333.00 y este mes \$87,000.00, alrededor de casi 50 mil pesos más, servicios generales que aquí lo engloba en agua, luz, renta, teléfono, etcétera, el mes pasado fueron \$5,155.00 y ahora \$21,000.00, entonces no entiendo ¿Por qué de un mes a otro se eleva tanto el tema de servicios personales? Debería detallarlo cuanto es nomina, cuanto fueron viáticos, etcétera, y marca una comisión de bancos, si bien es cierto los bancos cobran comisiones altísimas, no entiendo la comisión de \$2,400.00 y así nos podemos ir, me queda claro que la atención del DIF, pues es básica sobre todo para la población vulnerable, pero sigue siendo excesiva la cantidad de ingreso que se va a nomina; entonces yo insisto y como he venido insistiendo en varias sesiones ordinarias que se han presentado los informes, hay que hacer un análisis en todas y cada una de las paramunicipales de las que tengan razón de ser y se pueda extinguir y se haga en alguna dependencia, por ejemplo la indigenista puede ser una dirección o una sub dirección en Desarrollo Social, la de festividades se puede ir a Acción Cívica, junto con el IMCA, se tendría que ver la forma en que no nos estén constando tanto, mes con mes va a seguir siendo perdidas, ese dinero se puede aplicar y eficientar en otro rubro, yo los invito a que analicemos el tema de las paramunicipales, es un dinero que se está yendo, se están prestando servicios que se pueden prestar dentro de la administración pública municipal." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Yo creo que aquí tendríamos que hacer el siguiente análisis, algunas paramunicipales, son de servicio social y las otras son de dar un servicio a la comunidad, facilitarle alguna actividad a la comunidad; quiero decirles los siguiente: en el caso del IMCA, se le debe de asignar un presupuesto, ese es su ingreso, sus gastos no pueden ser mayores que su ingreso, todos sus ingresos deben de irse ajustando a ese presupuesto, yo por eso lo estoy viendo, estoy oyendo, estoy tratando de transmitir que algo está fallando en estos informes, yo ya se los he dicho, tenemos que poner una persona que los organice; por ejemplo en el caso de APIM, la inmobiliaria, esas fueron creadas para tener ingresos, no deben de tener un presupuesto, el ayuntamiento no tiene por qué subsidiarlas, ellos tienen que generar sus propios recurso, tenemos que separar las que generan ingresos, otras que gastan un presupuesto, que ejercen un presupuesto, entonces en el caso del DIF, yo difiero de la perdida, de lo que tenemos que partir es de que se le asigne un recurso a nivel estatal, creo que federal también y la municipal, sobre eso ¿Qué tanto es? Sobre eso se debe de operar, el problema de esas dependencias, el problema es la nómina, porque ahí van toda la parientela, hacemos uso indebido de los recursos, violentamos la responsabilidad que

db

34
B. J. S. P.

21 Collins

tenemos de manejar con transparencia, legalidad esos recursos y no podemos estar haciendo eso compañeros, aquí difiero en parte de que la cultura, no hay mejor cultura que dar el ejemplo, es donde se empieza, si tú eres maestro de primar, es terrible que un maestro sea malandrín o que pongamos en manos de un malandrín, la enseñanza, lo primero que necesitamos saber es que tipo de maestro, ¿Cómo vamos a poner a personas que están fuera del marco legal? Yo creo que ¿Por qué no nos ponemos de acuerdo? Yo difiero de ti Uribe aquí lo primero que tenemos que ponernos de acuerdo es en poner el marco legal de la contratación del personal y darle un carpetazo de una vez por todas a todas esas ilegalidades, yo creo que de ahí empezamos y ya tomamos tu iniciativa, veras que si no funciona esto, pero el problema es que nunca va rendir el dinero cuando tenemos dependencias que lo que hacen es saber gastar, pero no saben cuidar ni ejercer los presupuestos, yo concuerdo con el Profesor José Carlos, en el sentido de que la cultura es fundamental, al contrario lejos de que le estemos recortando, hay que darle buscarle como darle más recursos a esa dependencia, igual a la Dirección del Deporte, es tripartita, porque genera pero también hay que asignarle recursos, porque no son suficientes los que generan, no sé si estás de acuerdo conmigo Profesor, pero primero hay que cambiar al Director porque no ha dado resultados, igual el de salud miren, por poner un ejemplo, el de salud ni se ha aparecido en estas contingencias, no ha ejercido, ni nos ha convocado a la comisión, a ver que vamos a hacer como podemos difundir el cuidado, vendedores ambulantes siguen vendiendo, vamos a tener problemas de salud, entonces el grave problema que tenemos es de conducta de cultura y mientras no atacemos estos problemas vamos a tener estos informes, como siempre se los he dicho informes chafas que no nos aportan nada más que puras diferencias, vamos a estar discutiendo que esto, que lo otro, porque en realidad no muestran nada, más que aceptarlo porque no podemos ni siquiera votarlo, porque tampoco nos da la oportunidad de remover a estos funcionarios que no dan resultados, están avalados precisamente por el nepotismo y que es precisamente lo que la Ley lo señala, que no es precisamente porque ahí es donde se cometen los errores, eso es lo que generan los errores administrativos, nunca va alcanzar el dinero porque son insaciables, hasta donde yo tengo entendido, tienen cajitas chicas todos, pero tampoco lo dicen y quiero hacer la aclaración, varios de los Regidores que estamos aquí sentados, nos han retenido nuestros ingresos que son de gasolina, apoyo social y viáticos, no te los vamos a dar y hazle como quieras, cuál es el sustento donde tú puedes decir, bueno ¿Por qué no nos lo dan? Siempre votamos en contra y al otro ¿Por qué se lo dan? Todo aprueban, que chistoso, que moralidad, que transparencia, que cultura, pero nada aclaramos sobre eso y pues lógicamente como siempre se los dije nos muestran puro gasto, deberían ahorrarse esto y meterlo a chaleco, ya lo único que falta es que me estén esperando abajo para detenerme, es lo único que hace falta ¿De que no nos han acusado? Y nosotros si estamos acusándolos con señalamientos basados en la legalidad." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA comentó: "Yo difiero con lo que dice Sergio Carlos, me extraña porque tú eres empresario y debes de saber que en algún tiempo del año, en algunos meses, esta baja la venta o la renta, tu que eres empresario hotelero, en lo que es APIM, el mes de agosto tiene que tener una perdida lógicamente porque los barcos, los bajan y los suben a la cuna y no tienen el pago del mes con el que él cuenta, entonces yo difiero con eso, en todo el año va tener ganancia y en algunos meses va tener la perdida, el mes de septiembre, octubre o noviembre va tener más arriba el auge ¿Por qué? Porque va tener descarga de producto, va tener más acercamiento de barco, va a estar más arriba, es el punto ese del IMGUAY de la inmobiliaria, recuerden que meses atrás cuando nos dio un informe, tenía arriba de 500 mil pesos creo era el informe de la utilidad que tenía la inmobiliaria, ahorita construyo dos viviendas, el dinero está invertido, lógicamente no lo puso aquí, si se acuerdan, eso fue lo que nos dio en documento sustentando que tenía ese dinero ahí, ahorita puedes ir y ver las casas creo que le falta como dos semanas para ya concluir las y poder hacer la venta, para recuperar ese dinero, yo creo que lo que les hace falta compañeros es arrimarse, yo he andado con la brigada de salud, hemos ido a fumigar La Manga, Santa Clara y yo no estoy en esa comisión, más sin embargo me interesa, le pueblo de Guaymas, el Valle, por eso estoy un

[Handwritten scribbles and signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

poquito más apalpando a la ciudadanía, en la cuestión del deporte nosotros hicimos un informe cuando guste verlo, aquí está el Director del Deporte también me apoyo, hicimos un informe de gobierno del primer año anual, si tenemos trabajo, nomás que tienen que venir, acercarse con nosotros para que chequen y vean, yo no estoy en todo, yo casi no me arrimo a lo que es de IMCA, porque veo que las compañeras están bien empapadas ahí, veo un poquito más a lo que puedo ver y veo que andan solos en las brigadas, hicimos con lo de salud, la última que acabamos de hacer es lo del pulgaton, en la Colonia Independencia que los apoye con sillas, toldos, mesas, con el vehículo, porque no sirve la perrera, pero yo creo que está un poquito más en nosotros el interés hacia la ciudadanía, no porque soy Regidor voy a venir a criticar esto." - - -

- - - En uso de la voz la C. Regidora MARIA MONICA MARTINEZ FELIX comentó: "Si buenos días compañeros, quiero decirle al compañero Carlos Presidente de la Comisión de Cultura, que no es que no estamos trabajando si no es que no se cita como se debería de citar en Cultura, más bien quien nos cita es Brenda a nosotros en Cultura, yo he estado trabajando junto con otra compañera hemos estado solas, trabajando porque son pocas las veces que nos ha citado compañero, y es su responsabilidad como Presidente de esta comisión, nos pidieron un trabajo a cada quien de los Regidores de nuestro trabajo como comisión para presentarlo y nos quedamos en ceros y se lo digo sinceramente Alcaldesa yo mi trabajo más bien lo hice sola o sea porque yo veo muchas fotos en Facebook donde pues están en diferentes eventos, no es mi trabajo estar ni quiero aparecer en ninguna foto, si no que quiero que nos tomen en cuenta como integrantes no somos Presidentes es verdad, pero somos integrantes de las comisiones yo en mi trinchera en Cultura he estado siguiendo a quien Instituciones, Fundaciones y diferentes personas me han pedido la ayuda, si es cierto que se bajó y no lo está bajando este Ayuntamiento se bajó desde arriba los recursos para cultura eso viene desde arriba, entonces nosotros tenemos que darle un seguimiento, nuestro trabajo no es estar regalando dinero aquí a la gente que viene y nos exige, nuestro trabajo es darle vigilancia y seguimiento a nuestras comisiones yo pertenezco a seis comisiones, creo que soy de las que tengo más, entonces de seis comisiones pocas veces se me ha llamado a una a trabajar de la mano y dentro de las que menos hemos trabajado es en comunicación, en comunicación estamos en ceros Alcaldesa, muy mal estamos nuestro trabajo como integrantes de Comisión no es ir a la radio a pasar el informe de lo que se está haciendo, ese no es nuestro trabajo eso le corresponde a la Directora de Comunicación Social, entonces yo si estoy inconforme en muchas cosas que nosotros estamos en condiciones, me gustaría que este, lo que va empezar otra vez haz de cuenta que volteen a vernos, que queremos trabajar y que queremos seguir adelante no podemos estar solos en esto, he sido muy criticada porque he dado muchos votos a favor de esta Administración yo quiero decirle que yo le di mi voto de confianza y así como todos hemos dado nuestro voto como creemos que estamos bien o mal, a mí me queda clarísimo que cada quien tiene el porqué, yo sé porque de cada quien, aquí todos a lo mejor tienen algo Político para seguir más allá, lo mío no, lo mío no es buscar algo ,más allá, lo mío es darle la confianza a Usted para que a Guaymas le vaya mejor porque si a Usted le va bien nos va bien a todos, lo otro que quiero agregar y que he estado muy al pendiente es de con nuestra Directora de DIF, la Señora Liliam del Carmen Fontes quisiera pedirle a ella que el próximo informe que nos presente, independientemente si hay pérdidas o no yo quisiera y he estado muy al pendiente del voto de confianza que le dimos a Héctor Pestaño, he ido a visitarlo varias veces incluso yo le di el voto de confianza a mí se me invito como parte de ese consejo, como representante de ese consejo, como representante de ese consejo donde no se ha tomado todavía la protesta de ese consejo quisiera que se agilizara eso, yo independientemente de todo le lleve un proyecto, para que se le diera para adelante porque siempre he estado al pendiente de las personas con discapacidad y veo que este año no se ha hecho absolutamente nada y como le dije a él cuándo lo he ido a visitar, que se le de para adelante a esto o sea no es nomas o sea que se nos esté criticando y se nos critica muchas veces con razón, porque damos ese voto de confianza y no se trabaja, yo si le pido a Héctor Pestaño y se lo he dicho y he ido personalmente en varias ocasiones hasta por whatsapp, hasta cuándo va empezar a trabajar o sea tiene un proyecto muy bonito, que se lo lleve para que saliera adelante y que le diera para adelante no se

Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

ha empezado hacer nada porque se está esperando pues que se haga, formar ese consejo, que no se ha hecho Alcaldesa yo creo que ya es mucho tiempo para esperar y para ver dentro de este que nos presentó y verlo a ver qué es lo que está haciendo y quiero decirle que voy a estar muy vigilante de eso de lo que esté haciendo nuestro vocal es todo Alcaldesa." -----

--- En uso de la Voz el C. Regidor JOSE LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Mire esto es muy sencillo y lo he tocado en varias sesiones de cabildo hay que leer la Ley de Gobierno y Administración Municipal en los artículos 67, 68 y 69 vienen las obligaciones y las facultades que tenemos como Regidores, del 72 al 80 de esa misma Ley viene lo de las comisiones y en el 61 cuales son las competencias y funciones de nosotros como integrantes del Ayuntamiento una vez los invite a que revisáramos artículo por artículo, fracción por fracción y ahí vamos a ver realmente quien ha trabajado porque algunos Regidores se comportan y no es la primera vez que se los digo como Funcionarios, o sea aparecen en una fotografía, pero ¿Que aportaron para que se hiciera ese trabajo? o sea anda más irse a tomar la fotografía y decir estoy trabajando, entonces yo los invito una vez más a leer estos artículos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, ahora las comisiones tenemos que partir de un plan de trabajo, yo les pregunto ¿Qué comisiones tienen un plan de trabajo? La primer reunión que se hizo en cada una de las comisiones fue para nombrar al Presidente y al Secretario entonces la segunda reunión debió de haber sido para elaborar el plan de trabajo y ahí ver que tanto hemos avanzado en dicho plan y hacer un informe anual de esa comisión, porque yo veo algunos compañeros que están apoyando mucho en lo individual como Iván Acevedo, al deporte y eso y que bueno que así sea, pero es el Presidente de la comisión pues, o sea vamos a trabajar los cinco integrantes pero para eso es importante que se nos cite a reuniones porque yo como vocal de la comisión del deporte pues ya cambio el nombre de cultura y física se llama ahora, pues como integrante no puedo citar a reuniones entonces, en cada una de las comisiones que formo parte que son tres yo les he insistido a los presidentes hay que citar a reunión porque necesitamos ver otros temas o sea tenemos que tener iniciativa propia y no esperar a que nos turnen algún asunto de la Secretaría del Ayuntamiento para cumplir como comisión gracias." -----

--- En uso de la Voz el C. Regidor JOSE CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: "Pues nada más quisiera aclarar si se sintió como un reclamo para algunos Regidores yo nomas quiero decirles que nos es así al contrario yo públicamente aquí te reconozco la labor que has hecho por ejemplo con Fray Ivo, en ningún momento quise hacer un señalamiento no es mi costumbre ni trate de hacerlo así, ni lo voy a hacer nunca y en este momento pues que salga algo productivo, algo bueno de esto yo me comprometo a que como Presidente de la comisión mínimamente vamos a convocar una vez al mes mínimamente, y revisar lo que es cuestión de trabajo y atender como lo dices tú me queda claro que tienes razón y te doy la razón a ti también y por eso hago el compromiso, que mínimamente reunir la comisión una vez al mes, gracias." -----

--- En uso de la Voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCIA RASCON comentó: "Nada más para aclararle aquí a mi amigo Jesús Iván yo quiero hacer los señalamientos de porque están bien, trate de hacer comprender porque hay una perdida y en otros porque hay una menor utilidad, en unos trae perdida porque son organismos que se les tiene que asignar un presupuesto y no lo señalaron en el informe y viene la perdida, y si te quiero felicitar porque pareciera que tú eres el Director del deporte eso lo vemos es algo que no podemos ocultar me caigas bien o me caigas mal te estas partiendo el lomo como si fueras el Director del Deporte y si te quiero felicitar por eso no tengo empacho en reconocer cuando alguien está trabajando y creo que hasta traes una carpeta no del informe, cosa que no tenemos el Director del Deporte, ese es otro tema lo que sí, si te quiero señalar que nosotros en lo personal en ese sentido, tu como Presidente de esa comisión no tengo nada que reclamarle nada muy por el contrario, veo todo el esfuerzo que haces por sacar adelante diferentes proyectos, pero también quiero aclararte una cosa yo jamás ando haciendo caravana con sombrero ajeno, pero muchos de tus eventos en los que tu participas yo calladamente he estado apoyando, facilitando por ejemplo en el caso de los boxeadores y luchadores llegan a mi hotel se les da alimento, o sea es la única vez que lo voy hacer, siempre lo he hecho no es porque tú lo estés haciendo, quien lo haga si algo están



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

haciendo por bien por Guaymas siempre voy a salir a dar mi granito de arena eso olvídale no lo voy hacer ni para quedar bien contigo ni nada, yo lo estoy haciendo para que los eventos no se caigan, porque yo se lo difícil que es organizarse." -----

--- En uso de la Voz el C. Regidor JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA comentó: "Que bueno que me lo dice para decirlo públicamente, debería decirme a quienes hospeda Usted porque yo veo de otros hoteles." -----

--- En uso de la Voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCIA RASCON comentó: "Vienen luchadores, por ejemplo de aquí de Guaymas, hay unos de Navojoa que llegan, la verdad Iván si de alguien en ese tema en específico tengo que reconocer." -----

--- En uso de la Voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Va ser muy sencillo como presidente de la comisión tan importante, que es Planeación y Desarrollo espero que el dictamen que hicimos los compañeros y pulimos y trabajamos y nos reunimos muchas veces no una vez, lo tienen archivado en la Secretaría del Ayuntamiento la antigua Secretaria, invito al Secretario del Ayuntamiento que lo saque, que pase a cabildo y cabildo decida que va hacer para seguir trabajando, pero si nos reunimos no una sino muchas veces, es una falta de respeto volvernos a reunir a que dictamen que hagamos a capricho de alguien se queda en la Secretaría del Ayuntamiento y no pasa a cabildo, entonces esa es la razón porque no he trabajado y participe y en una comisión tan importante como ahorita mencione el asunto del proyecto entre Boulevard que la calle que está proyectada entre Boulevard Faustino Félix y Luis Encinas de un mega proyecto de vivienda que la que opera y maneja es la Directora de Desarrollo Económico, cuando no, debe ser la comisión primero y lo autorizaron quien sabe cómo me gustaría saber y me gustaría saber el sustento legal de como de un de repente a los Guaymenses les dan una vía de donación que no sirve para nada, además ni para parque de cacería porque hay demasiados arroyos y las donaciones son precisamente lo que requiere el Municipio para poderle dar servicio a los Guaymenses y resulta que nos quejamos de otras administraciones que vendieron y vendieron áreas verdes y aquí aceptan y reconocen una que viene de otras administraciones que tenía sus excepciones legales para poder sentarnos a corregir y que cada proyecto de vivienda tenga su propia área verde, tenga su propia área de donación, no como lo que nos regalaron, que parecía que nos regalan lo que no sirve." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Nada más para aclarar he escuchado en varios comentarios sobre lo del informe anual que deben de rendir los Regidores, como Presidenta de la Comisión de Administración, junto con las muchachas que apoyan en la oficina, se avisó en tiempo y forma para que cada Regidor en lo personal pudiera, ya que si las comisiones no se reunieron, ya es muy punto y aparte, las muchachas dieron el aviso y de mi cuando yo les comente a ellas para que me apoyaran a dar el aviso, pero ellas si lo hicieron, también para poder trabajar se tiene que acudir al llamado, entonces en cuestión de las comisiones como la que yo presido, se ha hecho algún citatorio, que quede asentado en actas que nuevamente volví a citar y no se reunieron, espero que al próximo llamado si puedan acudir." -----

--- En cumplimiento Del Punto Siete del Orden del Día, asunto referente a celebración de la próxima sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comento: "Quien esté de acuerdo que la próxima sesión ordinaria de este mes se celebre el día 13 de septiembre lo manifieste levantando su mano." -----

--- Acto seguidola C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración que la próxima sesión ordinaria de este mes se celebre el día 13 de septiembre; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- ACUERDO 7.- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 19 votos de los presentes que la próxima sesión ordinaria de este mes se celebre el día 13 de septiembre de 2019. -----

--- Contándose con un voto en contra del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA; así como 3 abstenciones de los C. C. Regidores JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Yo nomas veo y acabo de decir que no veo interés por cambiar las cosas, es muy sencillo, hoy tendrían que

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

terminar antes de las 7 para poder citar, para poder estar dentro de las 48 horas para que sea ordinaria, yo no veo que trabajo, si hay máquina, si la adquirieron me quedo callado, no van a terminar y otra vez vamos a estar teniendo que impugnar, ir a los tribunales a seguir limpiando, no se puede, hoy se tiene que citar ¿estamos conscientes?" -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMIEGO comentó: "Nomas para hacer hincapié y Alcaldesa darle las gracias por la contestación que me hizo llegar sobre la petición que hice de que se bacheara, de que se taparan los socavones que hay en la avenida Serdán, nomás para decirle que le agradezco el documento, pero le agradecería más, que en lo inmediato se vieran las condiciones ya hechas, que estuviera la calle transitable, limpia y sin basura." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Se habló con el Director y va a estar lloviendo de aquí al miércoles, tienen que pasar los días." ----

--- En cumplimiento Del **Punto Ocho del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las doce Horas con cuatro Minutos del día 10 de Septiembre de 2019, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante la Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

Comma O. Collins
C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO

C. SUSANA JIMENEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA
REGIDOR PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

C. ALEJANDRA MATUS LEÓN
REGIDOR PROPIETARIO

C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA
REGIDOR PROPIETARIO

C. IVAN RAÚL RODRIGUEZ NAVA
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MONICA MARTINEZ FELIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. ADRIANA VELDERRAIN PAREDES
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSE CARLOS VALDEZ CAMPOY
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 31 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN **NUMERO 32 DE CARÁCTER ORDINARIA** DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

27 Collins



GUAYMAS 12